

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación del Acuerdo Marco de suministro de cable de fibra óptica

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:30 horas del día 7 de abril de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 17º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y propuesta criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Licitadores	Reducción plazo ejecución	Ampliación plazo garantía	Oferta económica	Cr sociales
TELNET	25%	5 años adicionales	304.536€	No
PRYSMIAN	50%	3 años adicionales	297.940€	No
OPTRAL	35%	3 años adicionales	288.838€	No
CABLESCOM	10%	2 años adicionales	294.858,93€	No

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

Licitadores	Reducción plazo ejecución	Ampliación plazo garantía	Oferta económica	Cr sociales	Total
TELNET	12,5	5	30,87	0	48,37
PRYSMIAN	25	5	32,60	0	62,6
OPTRAL	17,5	5	35	0	57,5
CABLESCOM	5	5	33,41	0	43,41

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

Licitadores	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
TELNET	29	48,37	77,37
PRYSMIAN	28,7	62,6	91,3
OPTRAL	27	57,5	84,5
CABLESCOM	26,2	43,41	69,61

En virtud de las puntuaciones expuestas, siendo el objeto del presente procedimiento seleccionar un máximo de tres proveedores, la Mesa de Contratación acuerda solicitar la documentación recogida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas a las siguientes empresas:

- PRYSMIAN CABLES SPAIN S.A.U, con una valoración de 91,3 puntos sobre 100.
- OPTRAL S.A., con una valoración de 84,5 puntos sobre 100.
- TELNET FIBER OPTIC, con una valoración de 77,37 puntos sobre 100.

No habiendo más asuntos que tratar, a 7 de abril de 2025, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos